

 <b>I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL</b>	<b>PROGRAMACIÓN CORTA ADF</b>			Código: ADG3010179
	FAMILIA PROFESIONAL: <b>ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b>			Edición: 1
<b>CURSO ESCOLAR 2023-24</b>	CICLO: <b>ADF</b>			Fecha: 29 septiembre 2023
	GRADO: SUPERIOR	CURSO: 1º	Horas semanales: 4	
	MÓDULO: INGLÉS			

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR EL MÓDULO.-**

### **Resultados de aprendizaje mínimos:**

- Comprender mensajes orales y cotidianos, sean directos o grabados, diferenciando la idea principal de las secundarias.
- Usar con corrección la terminología del sector administrativo, siguiendo pautas de corrección, coherencia y adecuación de registro al elaborar mensajes orales u escritos.
- Utilizar con corrección los recursos gramaticales, en especial los tiempos verbales, las oraciones condicionales, la voz pasiva, el estilo indirecto, los verbos modales, adjetivos comparativos y superlativos, preposiciones y adverbios.
- Respetar la cultura del país de referencia, valorando recursos formales y normas.
- Desenvolverse de manera básica y correcta en contextos administrativos utilizando sus conocimientos en lengua extranjera.

### **Contenidos mínimos:**

- Todos los tiempos verbales en presente, pasado y futuro.
- Preposiciones, locuciones adverbiales, phrasal verbs.
- Oraciones subordinadas condicionales.
- El grado comparativo y superlativo en el adjetivo.
- Verbos modales.
- Conocimiento y uso básico de la voz pasiva y el estilo indirecto en el mundo empresarial.
- Comprensión de mensajes reales directos, telefónicos, radiofónicos.
- Terminología específica de la actividad profesional
- Documentos relevantes en diversos soportes telemáticos: fax, e-mail.
- Estructura y tipos de cartas y documentos relevantes.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de patrones de entonación

- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo; tipo y formato del texto; variedad de lengua; selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante; inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión: ejemplificación, conclusión y/o resumen del discurso.

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.-**

Los principales procedimientos de evaluación serán la observación y valoración de la entrega de tareas obligatorias y/o evaluables.

También tendremos en cuenta a la hora de evaluar la **presentación de los ejercicios o trabajos dentro del plazo establecido y su adecuación, en forma y contenido, a lo requerido por la docente**. Del mismo modo, será importante el interés por la lengua y cultura anglosajona del estudiante, así como su compromiso tanto con la entrega de tareas como con su aprendizaje.

Como **instrumentos de evaluación** se utilizarán:

- Pruebas objetivas.
- Trabajos, tareas evaluables o actividades realizadas tanto en el aula como en casa, siempre que el profesor lo considere oportuno.
- Interés, interculturalidad, participación, comportamiento, puntualidad.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN.**

Como instrumentos y criterios de calificación que se utilizarán son los siguientes:

<b>INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>
<b>PRUEBAS OBJETIVAS Y TAREAS EVALUABLES</b> <b>Ponderación: 80%</b>	Habrán un máximo de 2 pruebas por trimestre para conocer los conocimientos gramaticales y léxicos del alumnado ( <b>grammar &amp; vocabulary</b> ), así como una prueba de producción escrita ( <b>writing</b> ), y comprensión oral y escrita ( <b>listening &amp; reading</b> ). La evaluación de estas destrezas podrá llevarse a cabo por medio de tareas evaluables o pruebas objetivas. A través de ellas, la docente evaluará la adquisición de las distintas competencias, siempre teniendo en cuenta las características del grupo y otras situaciones de excepcionalidad.
<b>Trabajo diario en clase y en casa: 10%.</b>	Se atenderá especialmente a la presentación de <b>assignments</b> - proyectos o actividades escritas u orales propuestas por el docente, como redacciones, cartas, etc-. Así mismo, el apartado de trabajo podrá incluir ejercicios en clase de dictado y escucha ( <b>listening and dictation</b> ) con un valor máximo del 10%.
<b>Interculturalidad, participación, asistencia: 10%</b>	Dado el carácter no obligatorio de este módulo, se da por supuesta la responsabilidad del alumno para asistir con aprovechamiento a las clases. Más de 5 retrasos acumulados y no justificados podrán

	restar 1 punto. <b>Las faltas de asistencia injustificadas (15% de las horas lectivas del Módulo (15% s/120-20 horas), conllevarán la pérdida del derecho a la evaluación continua.</b> Los alumnos que estén en este caso deberán presentarse al examen final de junio y <b>entregar las tareas propuestas por el docente relativas a los contenidos del curso.</b> Se publicarán las fechas concretas en el tablón de anuncios y en la página web del instituto. Se habrá superado la evaluación con una calificación igual o superior a 5. Si se realizasen varias pruebas, será necesaria una calificación media de <b>3,5</b> en todas para poder tener en cuenta los otros dos apartados.
--	---

La calificación global será la nota ponderada de las pruebas. Se considera que un alumno ha superado una prueba cuando obtenga una calificación igual o superior a 5, aunque si se realizasen varias pruebas, para realizar la media aritmética de ellas, será necesaria una calificación media de 3,5 en las pruebas que valorarán los contenidos adquiridos.

Dado el carácter continuo de la evaluación, la nota final del módulo será la nota de esta última evaluación. Si la nota de la evaluación final fuera menor que la media aritmética de las evaluaciones, y siempre y cuando ésta fuera aprobado, la calificación final quedará a criterio del docente, que para ello tendrá en cuenta variables de trabajo y actitud.

De acuerdo al Artículo 42 de RRI del centro “el alumnado deberá respetar las normas relativas a los teléfonos móviles, ya sea la prohibición de traer estos dispositivos al centro educativo por parte del alumnado de la ESO y FPB; o de usarlos en las dependencias del centro en horario lectivo sin autorización, por parte del alumnado de Bachillerato y FP”.

Durante las pruebas, y atendiendo a los artículos 17 y 18 del Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, queda prohibido el uso o la posesión de aparatos electrónicos (encendidos o apagados), teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto durante la realización de los exámenes. Todos estos objetos serán considerados como “chuletas”, y podrán dar lugar a amonestación escrita.

### **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.-**

Aquellos alumnos que no hayan superado una evaluación podrán recuperarla mediante la superación de la evaluación siguiente. En el caso de la última evaluación, además de las pruebas pertinentes correspondientes a la evaluación final, el alumno tendrá derecho a realizar una prueba escrita de carácter global en la que se incluirán todos los contenidos del curso; si la docente lo considera oportuno, para la obtención de la calificación final podrán realizarse, de manera adicional, diversas tareas de carácter evaluable. En cuanto a la **evaluación extraordinaria**, el alumnado que se presente a la misma sin haber realizado la prueba final deberá realizar las tareas que

el docente estime necesarias, que tendrán un peso de un 30% de la nota. La no realización de las tareas asignadas podrá suponer la corrección de la prueba con una nota máxima de 7. Para la superación de la prueba de recuperación será necesario obtener una calificación de 5 puntos.

En cuanto a los mecanismos de seguimiento y valoración para potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse, existirá una comunicación directa entre docente y alumnado, que encauzará las posibles deficiencias. Habrá comunicación directa y fluida a través de las plataformas digitales y el correo electrónico, con instrucciones precisas sobre fechas y contenidos de las pruebas y tareas.

### **RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.-**

Regirán los mismos criterios que aplican para el alumnado que se presenta a la prueba final o extraordinaria tras haber perdido la evaluación continua. Se realizará un máximo de dos pruebas de nivel que recojan lo estudiado en el curso, con un valor total de 7 puntos. Si se considera pertinente, los estudiantes deberán realizar las tareas que se consideren necesarias para poder superar el módulo.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES.-**

Desde el Departamento de Inglés no está planificada ninguna actividad extraescolar para el curso 2023-24.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.-**

Se posibilitará la adaptación al nivel del grupo de todo el alumnado, independientemente de su nivel y sus circunstancias. Siempre que sea posible, se facilitarán los medios materiales para que el alumno pueda seguir las clases con la mayor normalidad. Se podrán emplear medios técnicos que ayuden al estudiante a superar dificultades en el aula (programas de lectura para Word, lupas, auriculares...etc.).

### **ATENCIÓN AL ALUMNADO EN CASO DE ENFERMEDAD**

En caso de enfermedad común del alumnado, el Departamento de Inglés apela a la responsabilidad de los estudiantes para llevar el seguimiento de su aprendizaje utilizando los medios de comunicación habituales (plataformas, correo, teléfono).

En caso de ausencia prolongada del estudiante por motivo de enfermedad, se pondrán a su alcance los recursos digitales necesarios para que pueda seguir las clases con total normalidad, y se utilizarán de acuerdo a criterio docente.

El trabajo realizado en casa por el alumno durante los días en los que no asiste a clase debido a estas circunstancias excepcionales se valorará conjuntamente con el

realizado durante el periodo presencial, que tendrá un valor del 10% de la nota final como se indica arriba.